



**CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -
CEDECUR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en pesos colombianos)**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	\$	5.522.058	\$	2.754.605
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4	\$	478.342.429	\$	454.971.117
Anticipo de impuestos y Saldos a Favor	5	\$	20.494.000	\$	31.019.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$	504.358.487	\$	488.744.722
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad, Planta y Equipo	6	\$	10.076.901	\$	13.960.189
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$	10.076.901	\$	13.960.189
TOTAL ACTIVO		\$	514.435.388	\$	502.704.911
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	7	\$	2.144.609	\$	1.869.335
Instrumentos Financieros por pagar	8	\$	50.513.653	\$	35.217.018
Beneficios a Empleados	9	\$	15.974.271	\$	8.819.490
Impuestos, Gravámenes y Tasas	10	\$	7.945.000	\$	4.879.000
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$	76.577.533	\$	50.784.843
PASIVO NO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	7	\$	152.117.973	\$	185.625.181
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$	152.117.973	\$	185.625.181
TOTAL PASIVO		\$	228.695.506	\$	236.410.024
PATRIMONIO					
Excedentes a Reinvertir Año 2023		\$	3.795.420	\$	-
Resultado del Presente Ejercicio		\$	21.794.995	\$	6.145.420
Resultados de Ejercicios Anteriores		\$	248.856.178	\$	248.856.178
Efecto por adopción NIIF		\$	11.293.290	\$	11.293.290
TOTAL PATRIMONIO		\$	285.739.882	\$	266.294.888
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	514.435.388	\$	502.704.911

Las revelaciones 1 a 15 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
Representante Legal
Ver certificación adjunta


LUZ MARINA VELEZ CORREA
Contador Público
T. P. No. 38.609 - T
Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
Miembro de Bien Hecho S.A.S
T.P No.47.198-T
Revisor Fiscal
Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



**CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -
CEDECUR
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

	<u>Nota</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS		\$ 1.358.892.352	\$ 1.001.612.890
Menos Devoluciones y Rebajas		\$ (147.806.722)	\$ (99.786.801)
INGRESOS NETOS	11	\$ 1.211.085.630	\$ 901.826.089
COSTO DE CONVENIOS Y PROYECTOS	12	\$ 810.608.504	\$ 546.867.262
RESULTADO BRUTO		\$ 400.477.126	\$ 354.958.827
GASTOS			
De Administración	13	\$ 346.349.987	\$ 351.352.565
TOTAL GASTOS		\$ 346.349.987	\$ 351.352.565
RESULTADO OPERACIONAL		\$ 54.127.139	\$ 3.606.262
OTROS INGRESOS	14	\$ 30.583.370	\$ 78.202.555
OTROS EGRESOS	15	\$ 61.525.515	\$ 72.919.398
RESULTADO NO OPERACIONAL		\$ (30.942.144)	\$ 5.283.158
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO		\$ 23.184.995	\$ 8.889.420
PROVISION IMPUESTO DE RENTA		\$ 1.390.000	\$ 2.744.000
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 21.794.995	\$ 6.145.420

Las revelaciones 1 a 15 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
Representante Legal
Ver certificación adjunta


LUZ MARINA VELEZ CORREA
Contador Público
T. P. No. 38.609 - T
Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
Miembro de Bien Hecho S.A.S
T.P No.47.198-T
Revisor Fiscal
Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

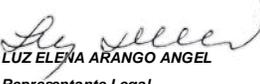


CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -CEDECUR
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en pesos colombianos)

	Resultados Del Ejercicio	Resultados de ejercicios anteriores	Reversión de excedentes	Efecto por adopcion NIF	Total patrimonio de la Fundación
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 12.163.968	248.856.178	-	11.293.290	272.313.436
Aumento del Periodo	-	-	-	-	-
Resultado Ejercicio	6.145.419	-	-	-	6.145.419
Reversión de los excedentes	-	-	(12.163.968)	-	(12.163.968)
Traslado Excedentes año anterior	(12.163.968)	-	12.163.968	-	-
Efectos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 6.145.419	248.856.178	-	11.293.290	266.294.887
Aumento del Periodo	-	-	-	-	-
Resultado Ejercicio	21.794.995	-	-	-	21.794.995
Reversión de los excedentes	-	-	(2.349.999)	-	(2.349.999)
Traslado Excedentes año anterior	(6.145.419)	-	6.145.419	-	-
Efectos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 21.794.995	248.856.178	3.795.420	11.293.290	285.739.883

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros separados

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador publico certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


LUZ MARINA VELEZ CORREA
 Contador Público
 T. P. No. 38.609 - T
 Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
 Miembro de Bien Hecho S.A.S
 T.P No.47.198-T
 Revisor Fiscal
 Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL -CEDECUR
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de fondos provenientes de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	21.794.995	6.145.419
Partidas que no afectan el Capital de Trabajo		
Provisión Impuesto de Renta	1.390.000	2.744.000
Provisión Industria y Comercio	3.787.000	3.787.000
Depreciación	6.603.672	6.603.672
	<hr/>	<hr/>
Fondos Provistos por las Operaciones	33.575.667	19.280.091
Cambio en el activo y pasivo operacional		
Disminución (Aumento) en el Activo		
Deudores	(23.371.313)	24.414.515
Anticipos y saldos a favor	10.525.000	-11.960.000
Activos Diferidos	0	0
Aumento (Disminución) en el Pasivo		
Obligaciones Financieras	275.273	0
Instrumentos Financieros Por pagar	22.451.416	-57.669.057
Impuestos, Gravámenes y Tasas	-2.111.000	-7.570.000
	<hr/>	<hr/>
Total Flujo Provisto por Las Actividades de Operación	41.345.044	(33.504.451)
Actividades de Financiación:		
Obligaciones Financieras	-33.507.208	37.172.381
pago de Impuesto a la Riqueza	0	0
Pago de Impuesto al Patrimonio	0	0
	<hr/>	<hr/>
Total Flujo Provisto por las Actividades de Financiación	-33.507.208	37.172.381
Actividades de Inversión:		
Terrenos por urbanizar	0	0
Inversiones Temporales	0	0
Propiedad, Planta y Equipo	(2.720.384)	(3.743.644)
	<hr/>	<hr/>
Total Flujo de Fondos en Actividades de Inversión	(2.720.384)	(3.743.644)
Aumento (Disminución) del Disponible		
	<hr/>	<hr/>
	5.117.452	-75.715
Excedentes a Reinvertir Año 2023	3.795.421	
Utilidades a Reinvertir del año anterior	(6.145.420)	(12.163.968)
Disponible al Inicio de Ejercicio	2.754.604	14.994.287
	<hr/>	<hr/>
Disponible al Final del Ejercicio	5.522.058	2.754.604

Las revelaciones 1 a 15 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

Conforme lo establece el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos representante legal y contador público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y las revelaciones que los acompañan que forman un todo indivisible, los cuales han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
 Representante Legal
 Ver certificación adjunta


LUZ MARINA VELEZ CORREA
 Contador Público
 TP. 38609-T
 Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
 Miembro de Bien Hecho S.A.S.
 T.P No.47.198-T
 Revisor Fiscal
 Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



Certificación de Estados Financieros

Luz Elena del Socorro Arango Ángel, en calidad de Representante Legal y Luz Marina Vélez Correa en calidad de Contadora del Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, al 31 de Diciembre 2024 y 2023 y los estados de Resultados, de variaciones en el capital contable y flujo de efectivo, junto con sus notas de revelaciones por los períodos terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las Normas Internacionales de Información Financiera, asegurando que presentan razonablemente, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2024.

También confirmamos que:

- Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad del Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas de revelaciones.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas de revelaciones incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo a las disposiciones legales, El Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.

Cordialmente,


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
Representante Legal


LUZ MARINA VELEZ CORREA
Contador Público
Tarjeta Profesional No.38609-T

Santiago de Cali, marzo 07 de 2025

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en pesos colombianos)

1) ENTE ECONÓMICO

El Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural Cedecur es una organización sin ánimo de lucro, cuya misión es contribuir al desarrollo equitativo de la sociedad colombiana a través de la investigación operativa y ejecución de programas y proyectos sociales que intervengan sobre uno o varios sectores del desarrollo, en áreas urbanas y rurales.

Cedecur tiene su domicilio principal en Carrera 46 No. 4 – 15, en la ciudad de Santiago del Cali, en el Departamento del Valle del Cauca.

La duración del Cedecur, será indefinida, salvo que, por determinación de su Asamblea General, o por decisión judicial se determine su terminación y liquidación.

Fue creado en 1982 por la Fundación FES, Fundación Carvajal, Fundación para una Vida Mejor, Corporación para la Recreación Popular y Pro Cali; vinculándose posteriormente otras instituciones con la premisa de que el desarrollo de la ciudad es compromiso de todos.

La señora Luz Elena del Socorro Arango Ángel, ejerce el cargo de Directora y la Representación Legal del Cedecur y el señor Roberto Hernández Fajardo, como suplente de la Representación Legal.

2) PRINCIPALES PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública como empresa clasificada en el denominado Grupo 2, el cual incluye las NIIF actualizadas por el IASB hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Dirección ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Sociedad ha adoptado en concordancia con lo anterior:

a. Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



b. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

c. Verificación de Afirmaciones

Antes de emitir estados financieros, la Administración de la compañía se cerciora que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos.

Las afirmaciones que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas contables, son las siguientes:

✓ **Existencia.** Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

• **Integridad.** Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

✓ **Derechos y obligaciones.** Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía a la fecha de corte.

✓ **Valuación.** Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

✓ **Presentación y revelación.** Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

d. Clasificación de Activos y Pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el uso a que se destinen o según su grado de realización, exigibilidad o liquidación, en términos de tiempos y valores.

Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes aquellas sumas que serán realizables o exigibles, respectivamente, en un plazo no mayor a un año.

e. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieros corrientes en el estado de situación financiera.

f. Activos financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado, y disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados:

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Subsecuentemente al reconocimiento inicial, estos instrumentos son reclasificados a la categoría de costo amortizado si el objetivo del modelo de negocio cambia de tal forma que el criterio de costo amortizado comienza a ser reunido y los flujos de caja contractuales del instrumento reúnen los criterios de costo amortizado. La reclasificación de instrumentos de deuda designados como al valor razonable a través de resultados en el reconocimiento inicial no es permitida.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

(c) Activos financieros disponibles para la venta:

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Dirección tenga intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se registran a valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros que se reconocen a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



Las inversiones se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y se ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Los activos financieros disponibles para la venta y a valor razonable a través de ganancias o Pérdidas se registran posteriormente a su valor razonable con efecto en resultados.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran a su costo amortizado por el método de tasa de interés efectivo.

El método de tasa de interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través de resultados” se incluyen en el estado del resultado del período y otro resultado integral en el rubro “otros ingresos/otros egresos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

g. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación subsiguiente y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. Comprenden muebles y enseres, equipo de oficina, y equipos de comunicación y cómputo. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación de estos activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo Vida útil en años

CLASE DE ACTIVO	VIDA UTIL
Maquinaria y Equipo	10

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y comunicación	5

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo.

Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del período y otro resultado integral.

h. Operaciones de financiamiento

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción.

Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultado del período y otro resultado integral durante el período del préstamo, usando el método de interés efectivo.

El método del interés efectivo es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación, o (si procede) un período más corto.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

i. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

j. Impuesto a la renta corriente, impuesto de renta y diferidos

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente, y el impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La Dirección evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cedecur, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferidos se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

k. Beneficios a empleados – Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

l. Ingresos

(a) Ingresos – Proyectos, Convenios y Donaciones

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por los proyectos, convenios y donaciones y devoluciones en el curso normal de las operaciones.

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



Cedecur reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

(b) Prestación de servicios

Cedecur presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

3) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El siguiente es el saldo de la cuenta Disponible al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo en Caja - Caja Menores	300.000	300.000
Bancos en Moneda Nacional	5.027.173	2.275.065
Inversiones Fondo de Patrimonio BBVA	194.885	179.540
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	<u>5.522.058</u>	<u>2.754.605</u>

4) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el saldo de la cuenta Deudores al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes	300.756.205	300.756.205
Anticipos y Avances	90.638.782	66.241.942
Deudores Varios	86.947.443	87.972.970
Total Deudores	<u>478.342.429</u>	<u>454.971.117</u>

5) ANTICPOS DE IMPUESTOS Y SALDOS A FAVOR

El siguiente es el saldo de la cuenta Deudores al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a las Ventas	20.494.000	31.019.000
Total Deudores	<u>20.494.000</u>	<u>31.019.000</u>

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



6) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el saldo de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Equipo de Oficina	58.412.673	58.412.673
Equipo de Computación y Comunicación	41.621.941	41.621.941
Subtotal	100.034.614	100.034.614
Menos:		
Depreciación Acumulada	-89.957.713	-86.074.425
Total Propiedad Planta y Equipo	10.076.901	13.960.189

7) OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo de la cuenta Obligaciones Financieras a Diciembre 31 esta discriminado de la siguiente manera:

Para efectos de presentación en el balance general las obligaciones financieras se clasificaron así:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto Plazo		
Tarjetas de Crédito Master Card	2.144.609	1.451.400
Tarjetas de Crédito Visa	0	417.935
Total Corto Plazo	2.144.609	1.869.335
Más Largo Plazo		
Pagarés Largo Plazo	152.117.973	185.625.181
Total	154.262.582	187.494.516

8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR

El siguiente es el saldo de las Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios por pagar	25.269.684	3.703.288
Costos y Gastos	13.710.495	26.639.898
Retención en la fuente	769.000	428.000
Retención De Ind. Y Comercio	63.000	125.000
Retenciones y aportes de nomina	2.517.472	1.195.348
Acreedores Varios	1.979.558	940.021
Ingresos Recibidos para Terceros	6.204.444	2.185.463
Total, Cuentas Por Pagar	50.513.653	35.217.018

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



9)BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el saldo de las Cuentas por Pagar al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Salarios por pagar	7.950.425	8.819.490
Cesantías por pagar	5.141.635	0
Intereses de Cesantías por pagar	586.791	0
Vacaciones por pagar	2.295.420	0
Total Obligaciones por pagar	15.974.271	8.819.490

10) IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

El siguiente es el saldo de la cuenta Impuestos, Gravámenes y Tasas al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto de renta por pagar	1.390.000	2.744.000
Impuesto de Ind. Y Cio	6.555.000	2.135.000
Total Impuestos, Gravámenes y Tasas	7.945.000	4.879.000

11)INGRESOS

El siguiente es el saldo de la cuenta de Ingresos al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingreso actividades servicios comunitarios	275.672.301	133.772.619
Gastos Administrativos	203.002	151.607
Ingresos Actividades de Subvención	514.517.543	151.436.058
Donaciones	568.499.505	716.252.606
Total Ingresos	1.358.892.352	1.001.612.890
Menos Devoluciones y Rebajas	-147.806.722	-99.786.801
Ingresos Netos	1.211.085.630	901.826.089

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



12) COSTOS DE CONVENIOS Y PROYECTOS

El siguiente es el saldo de la cuenta de Ingresos al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de Personal	26.094.414	30.369.912
Honorarios	383.268.743	226.743.684
Impuestos	2.962.658	2.547.404
Arrendamientos	13.800.000	15.857.000
Contribuciones y Afiliaciones	382.722	530.688
Seguros	824.768	433.002
Servicios	24.553.810	29.965.886
Legales	0	21.600
Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones	0	3.637.658
Gastos de viaje	3.272.612	1.224.010
Diversos	353.296.404	218.114.808
Financieros	2.085.065	4.546.667
Extraordinarios	66.567	9.024.006
Diversos	741	3.850.937
Total Costos de Convenios y Proyectos	<u>810.608.504</u>	<u>546.867.262</u>

13) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el saldo de la cuenta Gastos de Administración al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De Personal	103.501.847	120.930.085
Honorarios	149.589.873	148.598.540
Impuestos	9.607.902	5.365.710
Arrendamientos	31.074.430	29.092.347
Contribuciones y Afiliaciones	371.640	453.670
Seguros	27.000	239.090
Servicios	22.773.178	19.517.038
Legales	4.036.600	3.771.000
Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones	894.286	90.000
Gastos de viaje	464.489	3.276.818
Depreciaciones	3.714.539	5.560.028
Diversos	20.294.203	14.458.239
Total Gastos de Administración	<u>346.349.987</u>	<u>351.352.565</u>

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades



14) INGRESOS NO OPERACIONALES

El siguiente es el saldo de la cuenta Ingresos no Operacionales al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	141.108	384.867
Recuperaciones	30.422.721	62.178.130
De ejercicios anteriores	14.000	8.754.626
Diversos	5.541	6.884.933
Total Ingresos No Operacionales	<u>30.583.370</u>	<u>78.202.555</u>

15) OTROS EGRESOS

El siguiente es el saldo de la cuenta Gastos no Operacionales al 31 de Diciembre:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros	3.321.718	10.132.271
Fondo Nacional de Garantías	8.644.830	7.089.526
IVA Comisiones	0	0
Intereses	43.622.950	49.230.076
Diferencia en cambio	368.258	128.910
Otros Gastos Financieros	1.279.667	0
Gastos Extraordinarios	1.479.047	3.528.430
Gstos Diversos	2.809.044	2.810.185
Total Gastos No Operacionales	<u>61.525.515</u>	<u>72.919.398</u>


LUZ ELENA ARANGO ANGEL
Representante Legal
Ver certificación adjunta


LUZ MARINA VELEZ CORREA
Contador Público
T. P. No. 38.609 - T
Ver certificación adjunta


MARTHA ISABEL RAMIREZ CASTILLO
Miembro de Bien Hecho S.A.S
T.P No.47.198-T
Revisor Fiscal
Ver opinión adjunta

Contribuyendo al desarrollo integral con equidad de las comunidades

**DICTAMEN
REVISORIA
FISCAL 2024**



**CENTRO DE EDUCACIÓN E
INVESTIGACIÓN PARA EL
DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL - CEDECUR**

Dictamen del Revisor Fiscal

A los asociados de:

CENTRO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL - CEDECUR.

En calidad de revisor Fiscal, he auditado los estados financieros individuales del CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL – CEDECUR (en adelante la Entidad); que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, junto con sus correspondientes revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras.

Opinión favorable

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por otro profesional de la Contaduría, sin emitir salvedades.

Además, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

Fundamento de la opinión

La Entidad ha observado las medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder, atendiendo de forma oportuna las recomendaciones que sobre el particular ha emitido la suscrita revisora fiscal.

Referente a la concordancia entre el informe de gestión de la administración y los Estados Financieros dictaminados, ésta se cumple adecuadamente.

En relación con lo ordenado en la Ley 603 de 2000 sobre derechos de autor, manifiesto que la administración ha cumplido con su obligación de utilizar software licenciado legalmente.

De otra parte, se verificó que la Entidad ha cumplido el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

En cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999, hago constar que durante la vigencia 2021, la Entidad efectuó contratos laborales que le implicaran la realización de aportes al sistema de seguridad social.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, para la Entidad, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de la misma, en sesión de la Junta Directiva. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoría.

Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoría y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

La Revisoría Fiscal estuvo presente en las reuniones de la Junta Directiva a las que fui invitada, en las cuales analizaron y aportaron observaciones sobre la gestión de la administración, la implementación o modificación de procesos y el fortalecimiento del control interno. Adicionalmente, se dejaron de manera mensual los informes de los errores o debilidades de control interno y gestión evidenciadas frente a los aspectos contables, presupuestales, de cartera, documentales y de gestión administrativa, para que se aplicaran los respectivos ajustes.

Párrafo de otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro profesional de la Contaduría quien emito una opinión favorable.

La información relacionada con los hechos relevantes, los principales cambios en las cuentas entre periodos y la discriminación de la información que ordenan las normas contables de general aceptación y las específicas aplicables a la Entidad, están reveladas en las notas a los estados financieros, que forman parte integral de estos.

A la fecha del presente informe, no conozco la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar los estados financieros o la buena marcha de la Entidad en su inmediato futuro.


MARTHA ISABEL RAMÍREZ CASTILLO
Revisor Fiscal
T.P. N° 47.198-T
Miembro de Bien Hecho SAS
T.R. 1215 JCC.
Cra 85B #13B-19 Cali - Valle

Santiago de Cali, marzo 14 de 2025



☎ 310 - 8496243

🌐 www.bienhecho.com.co

✉ bienhecho@bienhecho.com.co

📍 Cra 85B #13 B 19 Cali - Valle

**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2025

ACTA No. 41

Lugar: Cedecur

Fecha: Marzo 27 /2025

Hora de inicio: 9:30 A.M.

Clase de reunión: Ordinaria

Quien convoca: Erika Johanna Acevedo Orduña (Presidente)

Miembros de la Asamblea Convocados

Fundación Carvajal – Presidente	Erika Johanna Acevedo Orduña
Alcaldía de Santiago de Cali	Álvaro Alejandro Eder Garcés
PIA Sociedad Salesiana Inspectora San Luis Beltrán	P.Adolfo Enrique Romero Vera
Corporación para la Recreación Popular	Óscar Hernán Guzmán Moreno
Fundación Alvaralice	Lina Solarte Castro
Miembro de Entidad con Compromiso y Responsabilidad Social - Empresario	José William González Belalcázar
Organización de Base Comunitaria Fundación Programa Diamante	Martha Elena Herrera Rivera
Organización de Base Comunitaria Grupo Bk la Candelaria	Cindy Johanna Garzón Romero
Invitado Permanente	Oscar Rojas Rentería
Cedecur Directora	Luz Elena Arango Ángel

Invitados:

Fundación Alvaralice	Juan Camilo Cock Misas
Cedecur Representante Legal Suplente	Roberto Hernández Fajardo
Cedecur Coordinadora Gestión Administrativa	Stephania García Hernández
Bien Hecho Consultoría Empresarial S.A.S.	Martha Isabel Ramírez Castillo

Asistentes:

Fundación Carvajal – Presidente	Erika Johanna Acevedo Orduña
Alcaldía de Santiago de Cali Apoderada	Maritza Aponza Zapata - Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

PIA Sociedad Salesiana Inspectora San Luis Beltrán	Apoderada Erika Johanna Acevedo Orduña
Corporación para la Recreación Popular	Apoderado Alirio Gaitán Ruiz
Fundación Alvaralice	Lina Solarte Castro
Miembro de Entidad con Compromiso y Responsabilidad Social - Empresario	José William González Belalcázar
Organización de Base Comunitaria Fundación Programa Diamante	Martha Elena Herrera Rivera
Organización de Base Comunitaria Grupo Bk la Candelaria	Apoderado Rafael Antonio Garzón Farfán
Cedecur Directora	Luz Elena Arango Ángel
Fundación Alvaralice	Juan Camilo Cock Misas
Cedecur Representante Legal Suplente	Roberto Hernández Fajardo
Cedecur Coordinador Gestión Contable y Financiera	Ancizar Tovar Mosquera
Cedecur Coordinadora Gestión Administrativa	Stephania García Hernández
Bien Hecho Consultoría Empresarial S.A.S.	Martha Isabel Ramírez Castillo

En Santiago de Cali, siendo las 9:30 a.m., del día 27 de marzo del año 2025 se reunieron de manera presencial en la sede de Cedecur (Carrera 46 # 4 -15), las personas antes mencionadas previa convocatoria realizada por el presidente de la Junta Directiva Erika Johanna Acevedo Orduña con carta personal fechada el 10 de marzo del 2025 a cada uno de los representantes de las entidades que conforman la Asamblea, de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos de la entidad.

El siguiente fue el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta Directiva
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de Asamblea No. 40 de marzo 20/2024
5. Aprobación del informe de gestión del año 2024
6. Aprobación de los estados de situación financiera del año 2024
7. Aprobación plazo adicional reinversión de los excedentes del año 2023
8. Destinación específica de los excedentes del año 2024
9. Dictamen de la revisoría fiscal del año 2024
10. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN la actualización del registro web como entidad sin ánimo de lucro régimen tributario especial
11. Lectura y Aprobación de la presente acta
12. Propositiones y varios

Desarrollo de la Reunión:

**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

1. Verificación del Quórum

Asistieron ocho (08) de los nueve (09) miembros que conforman la Asamblea General correspondiente al 88,8%:

No.	Entidad	Nit.	Representante	Número de identificación
1	Fundación Carvajal – Presidente	890314970-7	Erika Johanna Acevedo Orduña	1010168537
2	Alcaldía de Santiago de Cali	890.399.011-3	Apoderada Maritza Aponza Zapata - Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana	34603680
3	PIA Sociedad Salesiana Inspectora San Luis Beltrán	890905980-7	Apoderada Erika Johanna Acevedo Orduña	1010168537
4	Corporación para la Recreación Popular	890316344-5	Apoderado Alirio Gaitán Ruiz	94.226.921
5	Fundación Alvaralice	805028307-8	Lina Solarte Castro	31578809
6	Miembro de Entidad con Compromiso y Responsabilidad Social - Empresario	91237966	José William González Belalcázar	91237966
7	Organización de Base Comunitaria Fundación Programa Diamante	800096159-6	Martha Elena Herrera Rivera	31883012
8	Organización de Base Comunitaria Grupo Bk la Candelaria	1144136142	Apoderado Rafael Antonio Garzón Farfán	80383571

La representante Legal Luz Elena del Socorro Arango Ángel identificada con cédula de ciudadanía No. 31.255.609 verifica la identidad de cada uno de los miembros mencionados anteriormente.

2. Nombramiento de presidente y secretario de la Asamblea

La Asamblea General con ocho (08) votos a favor nombra como presidente y secretario de la reunión a:

Presidente: José William González Belalcázar Miembro de Entidad con Compromiso y Responsabilidad Social - Empresario Nit 1237966, identificado con cédula de ciudadanía No. 1237966 de Bucaramanga.

CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL – CEDECUR

Secretario: Rafael Antonio Garzón Farfán, representante de la Organización de Base Comunitaria Grupo Bk la Candelaria, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.383.571 de Funza.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Se lee el orden del día propuesto:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta Directiva
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de Asamblea No. 40 de marzo 20/2024
5. Aprobación del informe de gestión del año 2024
6. Aprobación de los estados de situación financiera del año 2024
7. Aprobación plazo adicional reinversión de los excedentes del año 2023
8. Destinación específica de los excedentes del año 2024
9. Dictamen de la revisoría fiscal del año 2024
10. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN la actualización del registro web como entidad sin ánimo de lucro régimen tributario especial
11. Lectura y Aprobación de la presente acta
12. Propositiones y varios

La Asamblea general con ocho (08) votos a favor aprueban la modificación del orden del día de la siguiente manera:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta Directiva
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta de Asamblea No. 40 de marzo 20/2024
5. Aprobación del informe de gestión del año 2024
6. Aprobación de los estados de situación financiera del año 2024
7. Aprobación plazo adicional reinversión de los excedentes del año 2023
8. Destinación específica de los excedentes del año 2024
9. Dictamen de la revisoría fiscal del año 2024
10. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN la actualización del registro web como entidad sin ánimo de lucro régimen tributario especial
11. Lectura y Aprobación de la presente acta
12. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea
13. Propositiones y varios

4. Lectura y aprobación del acta de Asamblea No. 40 de marzo 20/2024

El acta de Asamblea General Ordinaria No. 40 del 20 de marzo del 2024, se envió con anterioridad de diez (10) días hábiles a todos sus miembros.

La Asamblea aprueba con siete (07) votos a favor el acta de Asamblea No. 40, el Sr. Alirio Gaitán Ruiz en representación de la Corporación para la Recreación Popular se abstiene de la aprobación ya que no hizo parte de la reunión.

CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO URBANO Y RURAL – CEDECUR

5. Aprobación del informe de gestión del año 2024

La Directora presenta ante la Asamblea el informe de gestión del año 2024 “Compromiso y acción para la transformación social” especificando detalladamente las actividades y resultados del año 2024, los aspectos a resaltar son los siguientes:

- a. Estructura del informe de gestión del año 2024 (carta de la dirección, quiénes somos, misión, visión, nuestra historia, modelo de intervención)
- b. Ampliación de la cobertura hacia nuevos municipios del Valle del Cauca: Cali zona urbana y rural, Buenaventura, Candelaria, Jamundí, Palmira, Yumbo y Tuluá, implementando 13 proyectos.
- c. Nos enfocamos en el fortalecimiento a organizaciones de base comunitaria con especial énfasis en emprendedores, potenciando la estrategia de Bankomunales y la educación financiera.
- d. Continuamos con el programa de educación para el trabajo y desarrollo humano, destacando mecánica de motocicletas y ampliamos a los diplomados de alto cilindraje, energía fotovoltaica, electricidad básica y mantenimiento de bicicletas y carros recolectores de reciclaje.
- e. Nuestra red de trabajo colaborativo aumentó de 24 a 34 aliados.
- f. Mantenemos con la Secretaria Técnica del Voluntariado de Compañeros de las Américas Carolina del Sur – Sur Occidente Colombiano.
- g. La cobertura de atención a beneficiarios fue de 1.997 directos de los cuales corresponden: 983 mujeres, 1.014 hombres (179 niños y niñas, 506 jóvenes, 897 adultos y 415 adultos mayores)

La Asamblea aprueba con ocho (08) votos a favor aprueban el informe de gestión del año 2024. **(Anexo 1. Informe de Gestión año 2024).**

6. Aprobación de los estados de situación financiera del año 2024

Ancizar Tovar Mosquera Coordinador de Gestión Contable y Financiera en representación de la contadora del Centro presenta los estados financieros con corte del 31 diciembre del 2024, los resultados del ejercicio muestran:

● Ingresos operacionales por valor de	\$ 1.211.085.630
● Costo de convenios y proyectos	\$ 810.608.504
● Gastos de administración	\$ 346.349.987
● Ingresos no operacionales por valor de	\$ 30.583.370
● Otros egresos por valor de	\$ 61.525.515
● Provisión imporenta	\$ 1.390.000
● Excedentes netos acumulado del ejercicio por valor de \$	21.794.995

**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

El Sr. Alirio Gaitán Ruiz en representación de la Corporación para la Recreación Popular solicita a la Dirección realizar la modificación en el estado de situación financiera en los pasivos, de acuerdo a las NIFF cambiar el rubro de Obligaciones laborales por beneficios a empleados, igualmente modificar la numeración en las revelaciones a los estados financieros.

La Asamblea aprueba con ocho (08) votos a favor los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2024 presentado por el Coordinador de Gestión Contable y Financiera en la reunión de Asamblea General.

7. Aprobación plazo adicional reinversión de los excedentes del año 2023

La Asamblea aprueba con ocho (08) votos a favor el plazo adicional para la reinversión de los excedentes del año 2023 por un valor de **\$3.795.420** para la compra de un portátil, de acuerdo al concepto de la Dian 481 de 2018, donde se establece en su numeral 4.59 - el procedimiento para la aprobación del saldo del beneficio neto, cuando no se alcanza a reinvertir en el mismo periodo fiscal, así:

4.59. Régimen tributario especial Exención del beneficio neto o excedente Reinversión del beneficio neto o excedente En cuanto a la reinversión del beneficio neto o excedente, el numeral 1º del artículo 1.2.1.5.1.27. del Decreto 1625 de 2016 establece que la exención procederá cuando se destine directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, establecidas en el artículo 359 del E.T. o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la entidad.

8. Destinación específica de los excedentes del año 2024

El estado de resultados presentó excedentes por valor **\$21.794.995**, los cuales serán utilizados de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETIVO	VALOR
Formación en Alto Cilindraje	Actualización de competencias laborales en alto cilindraje a jóvenes egresados de los programas de mecánica de motocicletas.	\$10.000.000
Premio Cívico Ideación	Impulsar y ampliar el impacto de iniciativas construidas de forma colectiva y con liderazgos participativos, que sean socialmente innovadoras	\$ 3.500.000
Grupos BK Bankomunales	Programa de educación financiera	\$ 8.294.995
TOTAL		\$21.794.995

La Asamblea aprueba con ocho (08) votos a favor la destinación específica de los excedentes del año 2023 presentada ante la Asamblea General.

**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

9. Dictamen de la revisoría fiscal del año 2024.

La Sra. Martha Isabel Ramírez Castillo, Revisor Fiscal, miembro de Bien Hecho Consultoría Empresarial S.A.S, lee en voz alta el informe de auditoría de los balances generales de Cedecur al 31 de diciembre del año 2024 y los correspondientes a el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la Entidad, al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, aplicados de manera uniforme con los del año anterior, los cuales fueron dictaminados por otro profesional de la Contaduría, sin emitir salvedades.

Opinión favorable, en mi opinión, la administración ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a la Ley y a las decisiones de la Asamblea General; la correspondencia, los comprobantes de cuentas y los libros de actas, en su caso, se llevan y se conservan debidamente.

(Anexo 2. Dictamen).

10. Autorización a la Representante Legal para solicitar ante la DIAN la actualización del registro web como entidad sin ánimo de lucro régimen tributario especial

La Asamblea general en pleno con ocho (08) votos a favor, aprueba a Luz Elena del Socorro Arango Ángel identificada con número de cédula 31.255.609 de Cali, Valle del Cauca, como representante legal del Centro de Educación e Investigación para el Desarrollo Comunitario Urbano y Rural – Cedecur Nit.890.323.682-9, solicitar ante la DIAN la actualización del registro web como entidad sin ánimo de lucro régimen tributario especial.

11. Lectura y Aprobación de la presente acta

Se revisa y aprueba el acta No. 41 por parte de la comisión para la revisión del acta y por unanimidad de los asistentes con ocho (08) votos a favor se aprueba el acta No. 41 de Asamblea Ordinaria; de conformidad con el Decreto 398 de 2020 la Representante Legal Luz Elena del Socorro Arango Ángel identificada con cédula de ciudadanía No. 31.255.609 de Cali, deja constancia la continuidad del quórum durante toda la reunión.

12. Nombramiento de la comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea

La Asamblea general con ocho (08) votos a favor nombra a la comisión para la revisión de la presenta acta al señor Alirio Gaitán Ruiz en representación de la Corporación para la Recreación Popular Nit. 890316344-5 Identificado con cédula de ciudadanía No.94.226.921 de Zarzal; Erika Johanna Acevedo Orduña de la Fundación Carvajal Nit. 890314970-7 Identificada con cédula de ciudadanía No. 1010168537; y Martha Elena Herrera Rivera de la Organización de Base Comunitaria Fundación Programa Diamante Nit. 800096159-6 Identificada con cédula de ciudadanía No. 31883012.

**CENTRO DE EDUCACION E INVESTIGACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
URBANO Y RURAL – CEDECUR**

13. Proposiciones y varios

La Directora Luz Elena del Socorro Arango Ángel informa a la Asamblea General que en el Certificado de Existencia y Representación Legal del Centro se encuentra como delegados de dos miembros la Junta Directiva:

Corporación para la Recreación Popular	Fernando Marín Escobar
Fundación Alvaralice	Lina Solarte Castro

La Asamblea aprueba con ocho (08) votos a favor realizar la modificación del nombre de los representantes de cada una de las entidades por los siguientes:

Corporación para la Recreación Popular	Óscar Hernán Guzmán Moreno c.c.16.283.417
Fundación Alvaralice	Juan Camilo Cock Misas c.c. 94.492.433

En constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Siendo las 10:00 am se da por terminada la reunión.


José William González Belalcázar
Presidente


Rafael Antonio Garzón Farfán
Secretario

Comisión para la revisión y aprobación del acta de la Asamblea:


Alirio Gaitán Ruiz
Corporación para la Recreación Popular Nit. 890316344-5

Erika Johanna Acevedo Orduña
Fundación Carvajal Nit. 890314970-7


Martha Elena Herrera Rivera
Organización de Base Comunitaria Fundación Programa Diamante Nit. 800096159-6